

Tras este periodo de información pública, tal y como establece el artículo 17 de la Ley 16/2002, la DGMA recabará los informes pertinentes de los órganos que deban pronunciarse sobre las diferentes materias de su competencia. Tras recibir estos informes, la DGMA dará trámite de audiencia a los interesados y elaborará una propuesta de resolución antes de la publicación en el D.O.E. de la resolución definitiva.

Lo que se comunica a los efectos oportunos y para el general conocimiento.

Mérida, a 20 de abril de 2007. El Director General de Medio Ambiente, GUILLERMO CRESPO PARRA.

### CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y TRABAJO

#### *ANUNCIO de 11 de abril de 2007 sobre autorización administrativa de instalación eléctrica. Ref.: 10/AT-007905-000000.*

Visto el expediente iniciado en este Servicio de Ordenación Industrial, Energía y Minas de Cáceres a petición de: Emdecoria, S.L. con domicilio en: Coria, Plaza de San Pedro, 1 solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

#### LÍNEA ELÉCTRICA:

Origen: Celda de salida del Centro de Seccionamiento sito en Avda. Monseñor Riveri, núm. 7.

Final: C.T. Proyectoado.

Términos municipales afectados: Coria.

Tipos de línea: Subterránea.

Tensión de servicio en Kv: 13,2 kV.

Materiales: Nacionales.

Conductores: Aluminio.

Longitud total en Kms.: 0,094.

Emplazamiento de la línea: Avda. Monseñor Riveri.

#### ESTACIÓN TRANSFORMADORA:

Tipo: Cubierto.

N. de transformadores:

Número	Relación de transformación
1	13,200 / 400,000 / 230,000

Potencia total en transformadores: 630 (KVA).

Emplazamiento: Coria. Avda. Monseñor Riveri, 1.

Presupuesto en euros: 42.162,48.

Presupuesto en pesetas: 7.015.246.

Finalidad: Nuevos suministros.

Referencia del Expediente: 10/AT-007905-000000.

A los efectos prevenidos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del sector eléctrico y artículo 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la petición de autorización administrativa, para que pueda ser examinado el expediente en este servicio y formularse las reclamaciones oportunas en el plazo de veinte días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Cáceres, a 11 de abril de 2007. El Jefe del Servicio de Ordenación Industrial, Energía y Minas, ARTURO DURÁN GARCÍA.

#### *ANUNCIO de 17 de abril de 2007 sobre autorización administrativa de instalación eléctrica. Ref.: 10/AT-001854-000002.*

Visto el expediente iniciado en este Servicio de Ordenación Industrial, Energía y Minas de Cáceres a petición de: Iberdrola Distr. Eléct., S.A.U. con domicilio en: Madrid, Avda. de Burgos, 8 B solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

#### SUBESTACIÓN:

Tipo: Intemperie.

N. de transformadores:

Número	Relación de transformación
1	45,000 / 20,000

Potencia total en transformadores: 10.000 (KVA).

Emplazamiento: Cañamero. P.K. 143,1, Ctra. C-401 a Navahermosa.

Presupuesto en euros: 98.721,24.

Presupuesto en pesetas: 16.425.832.

Finalidad: Mejora de la calidad del suministro.

Referencia del Expediente: 10/AT-001854-000002.

A los efectos prevenidos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del sector eléctrico y artículo 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la petición de autorización administrativa, para que pueda ser examinado el expediente en este servicio y formularse las reclamaciones oportunas en el plazo de veinte días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Cáceres, a 17 de abril de 2007. El Jefe del Servicio de Ordenación Industrial, Energía y Minas, ARTURO DURÁN GARCÍA.

## CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

*RESOLUCIÓN de 21 de mayo de 2007, de la Secretaría General, por la que se convoca, por procedimiento abierto mediante concurso, la contratación del servicio de “Catering para la mantención de los participantes en el Programa de Inmersión Lingüística a desarrollar en verano de 2007”. Expte.: SER0706004.*

### 1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Consejería de Educación.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General, Sección de Contratación y Régimen Interior.
- c) Número de expediente: SER0706004.

### 2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Descripción del objeto: Servicio de catering para la mantención de los participantes en el Programa de Inmersión Lingüística a desarrollar en verano de 2007.
- b) División por lotes y número: Tres lotes.  
Lote n.º 1: “Residencias Universitaria Muñoz Torrero” de Cáceres.  
Lote n.º 2: “Residencias Universitaria Mario Roso de Luna” de Cáceres.  
Lote n.º 3: “Residencia de Educación Secundaria” de Caminomorisco (Cáceres).
- c) Lugar de ejecución: Según Pliego de Prescripciones Técnicas.

d) Plazo de ejecución: Según Pliego de Prescripciones Técnicas.

### 3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

### 4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe total: 64.566 eros. I.V.A. incluido.

Lote n.º 1: “Residencias Universitaria Muñoz Torrero” de Cáceres 25.704 euros.

Lote n.º 2: “Residencias Universitaria Mario Roso de Luna” de Cáceres 25.704 euros.

Lote n.º 3: “Residencia de Educación Secundaria” de Caminomorisco (Cáceres) 13.158 euros.

### 5.- GARANTÍAS:

Provisional: Dispensada (art. 35. I del R.D.L. 2/2000, de 16 de junio).

Definitiva: 4% del importe de adjudicación.

### 6.- OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN:

- a) Entidad: Sección de Contratación y Régimen Interior de la Consejería de Educación. [www.juntaex.es/consejerias/educacion/secretaria-general](http://www.juntaex.es/consejerias/educacion/secretaria-general)
- b) Domicilio: C/ Santa Julia, n.º 5.
- c) Localidad y código postal: 06800-Mérida.
- d) Teléfonos: 924-00-75-29 // 924-00-76-27.
- e) Telefax: 924-00-75-72.
- f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Con anterioridad a las catorce horas del decimoquinto día natural, contado a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el D.O.E.

### 7.- REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA:

- a) Clasificación: No procede.
- b) Otros requisitos: Según Pliego de Cláusulas Administrativas.

### 8.- PRESENTACIÓN DE OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN:

Todas las ofertas presentadas se efectuarán conforme establece el art. 80 del R.D. 1098/2001, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.